



5/2018

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2018

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas minutos del día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D ^a María Isabel Martínez Maestre	PSOE
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE
D ^a María Asunción París Quesada	PSOE
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D ^a Mariló Jordá Pérez	GSV:AC
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC
D ^a Nuria Pascual Gisbert	GSV:AC
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS
D ^a Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS
D ^a Isalía Gutiérrez Molina	COMPROMÍS
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D ^a María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's
D ^a María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	NO ADSCRITA
D. Juan Manuel Marín Muñoz	NO ADSCRITO

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

No asiste D^a M^a del Mar Ramos Pastor (C's), justificando su ausencia.

ORDEN DEL DIA

UNICO: Concesión de distinción honorífica de Medalla de oro de la ciudad a D^a Luisa Pastor Lillo.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

UNICO: CONCESIÓN DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D^a LUISA PASTOR LILLO.

De conformidad con la propuesta presentada por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y Concejales No Adscritos, favorablemente informada por la Comisión Especial en fecha 18 de Mayo de 2018 en la que EXPONE:



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-28 de mayo de 2017

En 18 de abril de 2018 fallecía la que fue primera Alcaldesa de este Municipio D^a Luisa Pastor Lillo, desempeñando este cargo entre los años 2001 y 2015.

A solicitud de los Concejales-Portavoces de los distintos grupos políticos municipales y Concejales no adscritos, se inició la tramitación del procedimiento para la concesión a título póstumo de la Medalla de Oro del Municipio.

La distinción de “Medalla de la Ciudad”, conforme al artículo 4 del Reglamento de Honores y distinciones aprobado por acuerdo Plenario de 31 de enero de 1974 “constituye el grado máximo de los honores y distinciones que puede otorgar la Corporación y respondiendo a ese carácter excepcional habrá de reservarse su concesión a casos verdaderamente excepcionales, de méritos y extraordinarios que concurran en personalidades o entidades o corporaciones que por sus destacados merecimientos y por los relevantes servicios prestados a la Ciudad y honor a ella dispensado, puedan considerarse por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, dignas, por todos los conceptos, de esta elevada recompensa.”

Tramitado el expediente conforme al artículo 10 del Reglamento mencionado, y vista la propuesta del Instructor, el Informe de la Comisión Especial de fecha 18 de mayo de 2018 propone su concesión en los siguientes términos:

La trayectoria profesional y política de D^a Luisa Pastor Lillo, su reconocimiento público como primera mujer Alcaldesa de San Vicente del Raspeig, así como también primera mujer Presidenta de la Diputación Provincial de Alicante, institución en donde realizó una labor política que trascendió más allá del municipio de San Vicente, además de su vinculación personal a San Vicente del Raspeig, la hacen merecedora de las más altas distinciones honoríficas entre las previstas en el Reglamento municipal de Honores y Distinciones, en concreto:

Medalla de la ciudad, en su categoría de oro, por los excepcionales méritos y relevantes servicios prestados a la ciudad, desde su posición de ciudadana y vecina y desde sus diversos cargos públicos como primera mujer Alcaldesa de San Vicente y Presidenta de la Diputación Provincial de Alicante.

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal, con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por UNANIMIDAD de los 24 miembros presentes, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Conceder, a título póstumo, a D^a Luisa Pastor Lillo, por los méritos contraídos y los servicios prestados al municipio, la distinción honorífica: MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD.

SEGUNDO: Facultar al Alcalde para la realización de los actos necesarios para las entregas solemnes y demás actos necesarios de formalización de las distinciones honoríficas concedidas.

TERCERO: Comunicar este acuerdo a la familia de la distinguida.

Intervenciones:

El Sr. Alcalde, destaca la unidad de todos los Concejales de esta Corporación Municipal a la hora de la concesión de la Medalla de Oro y de la celebración de este Pleno Extraordinario. Agradece a la familia que nos haya querido acompañar, al Presidente de la Diputación y al resto de autoridades, así como al público que ha decidido acompañarnos esta mañana.

Celebramos hoy, 28 de mayo de 2018, este Pleno Extraordinario en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con la presencia de los Concejales de la Corporación Municipal, así como de la familia, amigos y público asistente. A reconocer públicamente a D^a Luisa Pastor Lillo, con la más alta distinción honorífica prevista en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones. D^a Luisa Pastor Lillo, fue la primera mujer Alcaldesa de San Vicente del Raspeig, durante los años 2001 y 2015, así como también, la primera mujer Presidenta de la Diputación Provincial entre los años 2011 y 2015, institución en la que realizó una labor política que trascendió más allá del municipio de San Vicente del Raspeig. Además, representó al Consejo Social de la Universidad de Alicante y perteneció también a la Comisión Especial de Cuentas y a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en la Diputación Provincial.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-28 de mayo de 2017

Por los méritos expuestos, así como también por su entrega y cariño a San Vicente del Raspeig, esta corporación municipal, por unanimidad de todos los Concejales que la integran, han considerado merecedora a D^a Luisa Pastor a título póstumo, de la Medalla de Oro de la Ciudad. Además, aprovechamos esta ocasión para reiterar el pesar de esta Corporación por su fallecimiento el pasado 18 de abril y transmitir sus más sinceras condolencias a la familia y a los amigos.

La celebración de este Pleno Extraordinario, los dos días de luto decretados tras su fallecimiento, así como la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad, son gestos que servirán para su recuerdo, pero no bastan en ningún modo para agradecer su entrega y su compromiso con nuestro pueblo y con todos los sanvicenteros y santicenteras. Pueden destacarse muchas cualidades de Luisa, su trabajo y dedicación a su pueblo, a los sanvicenteros y sanvicenteras y sobre todo, su amor por San Vicente del Raspeig. Luisa Pastor, impulsó la transformación de San Vicente del Raspeig y esto siempre quedará en su haber y forma parte ya de la historia de nuestro pueblo. El 22 de octubre de 2015 renunció a su acta de concejal por motivos personales, cumpliendo así 16 años al servicio del Ayuntamiento de San Vicente y al servicio de todos los vecinos y vecinas de este pueblo. No cabe duda de que quería a esta ciudad y mucho, se implicaba en todas sus facetas. También en las fiestas, siempre muy participativa, especialmente en los actos de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, como destacada componente de la Comparsa Moros Viejos. Luisa Pastor Lillo, quedará en la memoria colectiva de esta ciudad por su calidad humana y por su anegado servicio a San Vicente. Los honores que hoy le concedemos, han sido en todo momento acordados por unanimidad de todos los Concejales que forman esta Corporación. Lo que pone de manifiesto la indiscutible labor de D^a Luisa Pastor Lillo en su faceta política y personal, por y para San Vicente del Raspeig. Muchas gracias, San Vicente no olvida a Luisa Pastor.

D. José Alejandro Navarro Navarro (C'S), Para Ciudadanos, desde el mismo momento que se nos informó de la realización de un Pleno Extraordinario en reconocimiento a D^a Luisa Pastor, como no podía ser de otra manera, estamos a favor de éste. D^a Luisa Pastor, fue la primera mujer Alcaldesa de nuestro municipio desde el 2001 al 2015 y fue también la primera mujer en ser Presidenta de la Diputación de Alicante entre 2011 y 2015. Desde el Grupo Municipal y la agrupación de Ciudadanos en San Vicente, queremos dar nuestro pésame a la familia y nuestras más sinceras condolencias por su pérdida. A todos los que hemos perdido un familiar, padre, madre, sabemos el dolor, la tristeza y el vacío que se siente, el no poder verlo más, no poder decirle un hasta luego o un te quiero. Por todo lo expuesto anteriormente, creemos muy acertada que D^a Luisa Pastor Lillo, por su dilatada vida política, tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación, reciba la Medalla de Oro de la Ciudad a título póstumo. Descanse en paz.

D. José Luis Lorenzo Ortega, Concejal Delegado de Deportes: Para los Socialistas de San Vicente es indiscutible el reconocimiento del legado que ha dejado Luisa en nuestro pueblo. San Vicente del Raspeig, se transformó urbanísticamente y se modernizó con Luisa. Comenzó siendo una Alcaldesa de un pueblo y finalizó siendo Alcaldesa de una ciudad. Su trayectoria y su biografía estará al alcance de cualquiera en internet, pero no nos vamos a extender en ello. Si bien, sí que me gustaría resaltar el factor humano de Luisa. Luisa era una persona muy cercana, con una capacidad de diálogo en el vis a vis, que hacía que su proyecto fuera percibido como un proyecto de orgullo para los sanvicenteros y sanvicenteras. Creo que esto ha sido lo más grande que se puede conseguir desde la política municipal. Ser percibido por sus vecinos como un proyecto que hace mejorar la ciudad dejando la ideología a un lado. Amigos míos, que precisamente no son votantes del Partido Popular, por ejemplo en unas elecciones generales, votaban a Luisa Pastor en las municipales. ‘Yo voto a Luisa porque me parece una buena Alcaldesa y está haciendo cosas por San Vicente’, me decían. En esto tan básico reside el servicio público ¿cuántas veces hemos escuchado a gente del pueblo que te decía ‘he visto a Luisa por el mercado paseando, hablaba con unos y con otros, la he visto tomando algo en el Toldo o paseando por la avenida’. Luisa era gent del poble y amaba a su pueblo. Años atrás, se podía ver a Luisa con una libreta en mano y tomar nota de detalles para mejorar desperfectos que ella iba viendo por la ciudad. Luisa era una mujer realmente entrañable, una de las últimas veces que pude verla fue en el hall del Ayuntamiento hace unos meses, ella iba con su sombrero, algo malita, me cogió de la mano y me dijo, ‘lo estás haciendo bien en deportes’ a mí no me quedó más remedio que contestar de manera muy sincera ‘gracias Luisa, gracias por todo Luisa’.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-28 de mayo de 2017

Sr. Alcalde: Y antes de pasar el turno a la Portavoz del Partido Popular, Mercedes Torregrosa, decir que el resto de partidos han delegado en las palabras del Alcalde las suyas propias y por eso no habrá más intervenciones que la del Partido Popular.

D^a Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:, Sr. Alcalde, Sr. Presidente de la Diputación de Alicante, compañeros de la corporación municipal, vecinos y por supuesto familiares de Luisa, buenos días a todos. Sería muy fácil para mí, hablar del agradecimiento que le debe el grupo municipal al que represento a Luisa Pastor Lillo. Agradecimiento por hacernos partícipes de un proyecto para nuestro pueblo. Por iniciarnos en la política municipal. Por inculcarnos nobles valores y mucho entusiasmo, muchísimo para realizar nuestro trabajo como Concejales de este Ayuntamiento. Así lo hizo, así nos lo transmitió y consiguió formar un equipo de trabajo unido y cohesionado, en el que ella fue el verdadero motor. Pero hoy, es un día para reconocer institucionalmente toda la entrega, esfuerzo diario y trabajo que Luisa dedicó a San Vicente y a sus vecinos, como Alcaldesa de nuestro pueblo y también desde su puesto por la provincia de Alicante, como Presidenta de la Diputación.

Desde muy joven, Luisa mostró su entusiasmo por todo aquello que engrandeciera a su pueblo, por ensalzar sus tradiciones y costumbres. Primero, como cronista de actualidad y luego formando parte de la Comisión Municipal de Fiestas, involucrándose de lleno en ellas, así lo demostraba cada año, participando activamente en todos los actos en honor a nuestro patrón. Su vocación de servicio público la compartió, codo con codo, con su marido José Ramón García Antón. Creemos que en un día como hoy es justo reconocer que ambos impulsaron un proyecto ilusionante para una ciudad universitaria, creando una ciudad del presente preparada para el futuro, con entidad propia, en resumen, con vida. Todo esto quedará siempre para el disfrute de quienes de verdad le importaban que eran los vecinos de San Vicente del Raspeig. El reconocimiento institucional que hoy realizamos a Luisa Pastor, cuenta con el respaldo de todos los miembros de esta Corporación Municipal que en realidad son los representantes de la ciudadanía de San Vicente del Raspeig. Agradecemos al Alcalde como máximo representante de este Ayuntamiento, la buena disposición mostrada, desde el primer momento, para que este acto se haya podido realizar. Luisa recibe hoy la Medalla de la Ciudad en su categoría de Oro, la máxima distinción de este Ayuntamiento. Estamos convencidos de que es un reconocimiento justo y merecido. Luisa, tu dedicación, tu entrega, tu responsabilidad y tu trabajo incansable por nuestro pueblo es el mejor legado que nos dejas. Gracias por todo, Luisa.

El Sr. Alcalde, indica que una vez finalizado el turno de los Concejales del Ayuntamiento, le da la palabra a Cesar Sánchez, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

D. César Sánchez Pérez, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, dedica unas palabras a la memoria de D^a Luisa Pastor Lillo.

A continuación, por el Sr. Alcalde se hace entrega de la de la medalla a los familiares.

D. José Ramón García Pastor, hijo y portavoz de la familia de D^a Luisa Pastor Lillo, agradece esta distinción.

El Sr. Alcalde, reitera el agradecimiento a la familia y a los que han querido acompañarnos en este día importante para nuestro municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez